

MANUAL DE ÉTICA LABORAL MASBITCOIN

1. Protegemos la información confidencial o de propiedad exclusiva que nos haya confiado.
2. Nos informamos acerca de las políticas, reglas, normativas y leyes que rigen nuestra empresa porque todos unidos somos Masbitcoin.
3. Denunciamos las conductas ilegales o contrarias a la ética, ante la dirección correspondiente y si fuera necesario, ante las personas afectadas por dicha conducta.
4. Respeto, es nuestro deber de demostrar consideración por nosotros mismos, a los demás y a los recursos que nos fueron confiados. Estos últimos pueden incluir personas, dinero y reputación.
5. Nos comportamos de manera profesional, incluso cuando no somos correspondidos de la misma forma.
6. Honestidad, es nuestro deber de comprender la verdad y actuar con sinceridad, tanto en cuanto a nuestras comunicaciones como a nuestra conducta.
7. Proporcionamos información precisa de manera oportuna a cualquier usuario e inversionista de nuestra empresa, independientemente del líder de la red.
8. Las promesas que hacemos y los compromisos que fijamos, ya sean implícitos o explícitos, son de buena fé.
9. Ser cumplido, diligente, sincero y actuar de forma que no se afecte la dignidad, integridad de las demás personas y la propia.
10. Mantener buena disposición para asumir y desarrollar las labores, roles y objetivos de los procesos en los que se participa.
11. Brindar un trato amable y cordial, considerado y digno a todas las personas (Accionistas, compañeros, inversionistas y usuarios).
12. Ser tolerante y mantener una actitud adecuada, positiva, frente a las personas.
13. Dar uso adecuado a la información de la empresa.
14. Realizar nuestro trabajo con calidad y compromiso, necesario para garantizar nuestro mejor desarrollo.
15. No hacer uso indebido del correo electrónico, claves y demás herramientas informáticas y/o tecnológicas, puestas a sus disposición.

